



JINOR

C. Valentin Cruz

OFICIO: UT/JINOR/048/2024

EXPEDIENTE: UT/JINOR/045/2024

RESPUESTA A SOLICITUD

Colotlán, Jalisco, a 12 de noviembre del 2024

Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo, y tengo a bien hacer de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia recibió de manera oficial el día 04 de noviembre del presente año 2024, vía Plataforma Nacional de Transparencia su solicitud de información pública, misma que quedo registrada bajo el Folio PNT: 141807824000025, con el nombre de: Valentin Cruz, y usuario: valentin.cc@outlook.com, la cual consiste en lo siguiente:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades. .” (SIC)

Expuesto lo anterior, y habiendo analizado el contenido de la solicitud en comento, esta Unidad de Transparencia resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Este Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, da respuesta a la solicitud de información pública presentada, en apego a lo establecido por la Cláusula Decima Primera del Convenio de Creación de la JINOR; artículo 45, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 24 numeral 1, fracción V, 25 numeral 1, fracciones VII y VIII, 32, numeral 1, fracción III, 84 numeral 1 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



@JINOR16



Jinor opdi



www.jinor.com.mx



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

SEGUNDO.- Con fundamento a lo establecido por el artículo 86, numeral 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia da respuesta a la solicitud de información publicada presentada por Valetin Cruz, con usuario: valentin.cc@outlook.com, en sentido **AFIRMATIVO**, en razón de contar con la información solicitada, por lo que atendiendo a la literalidad de la solicitud en comento, se informa al solicitante lo siguiente:

Respecto de: *informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible:*

Se informa que las convocatorias y licitaciones que la JINOR ha emitido en los últimos 4 años, las puede consultar en la página web www.jinor.org.mx de este Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, o través de los siguientes links:

<https://jinor.org.mx/las-convocatorias-a-concursos/>
<https://jinor.org.mx/licitaciones/>

Respecto de: *otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.*

A continuación se enlistan la principal normatividad aplicable:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Convenio de creación de la JINOR.
- Reglamento Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR.



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

La normatividad anteriormente descrita puede consultarla en la página web de la JINOR www.jinor.org.mx, a través de los siguientes links:

[Las disposiciones de las Constituciones Políticas – JINOR](#)

[Las leyes federales y estatales – JINOR](#)

[Los reglamentos federales, estatales y municipales – JINOR](#)

[Los decretos acuerdos criterios políticas – JINOR](#)

O en su defecto a través de:

[Leyes Federales de México](#)

[Biblioteca Virtual - Congreso del Estado de Jalisco](#)

Respecto de: Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.



@JINOR16

Se informa que actualmente la JINOR no cuenta con un órgano de control interno, sin embargo alguna queja, sugerencia o inconformidad puede presentarse a través de los siguientes medios:



Jinor opdi

Director de la JINOR: José Martin Corona Mata.

Dirección: KM 1, Carretera Colotlán-Guadalajara, municipio de Colotlán, Jalisco, C.P. 46200.



www.jinor.com.mx

Teléfono: (499) 992 60 28 Extensiones 51936, 37 y 38.

Correo electrónico: jinor.direccion@gmail.com

Siendo todo por manifestar y espera de haber atendido satisfactoriamente su solicitud de información, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Licenciado Rodolfo Rodríguez Robles
Titular de la Unidad de Transparencia de la JINOR

C.c.p. Archivo



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38